

	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Seguridad Pública Municipal	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 106 de 393

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Coordinador de Grupos Especiales
1.2. Clave y Denominación del puesto:	11 Oficial, 19 Sub oficial
1.3. Autoridad Superior:	Subdirector Operativo
1.4. Subordinados Inmediatos:	Grupo Táctico Aéreo, Grupo Beta, Grupo DAP, Grupos E.P.E Equipo de Proyectos Especiales, Grupo K-9, Grupo Policía Montada Charlys, Grupo Policial Motociclista, Grupo Policial Escolar, Grupo Policial Rural, Atención Unidad Pandillas, Grupo D.A.R.E
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Organizar el servicio para determinar las funciones de asignaciones especiales y el recorrido de unidades así como supervisar que el trabajo sea correctamente desempeñado, delegar facultades de supervisión sobre los jefes de grupo y unidades especializadas, para evitar las consecuencias legales posteriores a la Dirección de Seguridad Pública y elementos.	
2.2.1. Actividades Permanentes • Supervisar por medio de análisis, estadísticas y mapas geo referenciales de incidentes las actividades delictivas y aplicar los operativos tendientes a su disminución por medio de cargas de trabajo, los recorridos de prevención, proximidad e inteligencia de los diferentes grupos, el médico de guardia en el pase de revista certifica la condición de los elementos para salir a trabajar. • Determinar los niveles de acceso y uso de la información que tienen a su cargo. • Asegurar que los requisitos de prevención del soborno se apliquen y cumplan dentro del área a su cargo. • Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno, así como de seguridad de la información que le correspondan de acuerdo con lo establecido en el SGI.	
2.2.2. Actividades Periódicas • Analizar periódicamente la información y generar documentos de análisis estratégicos, tácticos, de proximidades, preventivos y realizar resúmenes breves, administración de fichas administrativas.	
2.2.3. Actividades Eventuales • Coordinarse con los coordinadores de distrito para la realización de operativos tendientes a disminuir la incidencia delictiva, también con otras dependencias y organismos para crear acciones o planes de trabajo para el servicio a la comunidad. • Las demás funciones que le confiere expresamente el jefe Inmediato.	

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
Unidad:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Elaboración: Marzo 2019	Página: 107 de 393

2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica  <pre> graph TD A[Coordinador Grupos Especiales] --- B[Grupos Aero] A --- C[Grupos DAP] A --- D[Grupos Betas] A --- E[Grupos K-9] A --- F[Grupos EFE] A --- G[Grupos Motociclistas] A --- H[Grupos Montada] A --- I[Grupos Rural] A --- J[Grupos Policía Escolar] A --- K[Grupos DARE] A --- L[Grupos UAP] </pre>	
3. PERFIL DEL PUESTO	
3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel licenciatura en ciencias policiales o equivalente/Carrera técnica en investigación policial.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	Competencias Técnicas: • Amplio conocimiento de las leyes y reglamentos en vigor. • Saber utilizar todo el equipo que le proporcione la dirección para sus funciones. • Organizado. • Actitud de Servicio. • Líder. • Trabajar bajo Presión y Auto control. Competencias Institucionales: • Honestidad y Transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de Servicio. Competencias Generales: • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita. • Manejo de Microsoft Office. • Toma de decisiones.
3.3. Experiencia:	10 años de servicio incluyendo 2 años en el nivel inmediato superior.